



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 SET. 2002

RES. H. N° 1192-02

EXPTE. N° 4.094/02.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 432/02, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

- METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS I (Plan-1992)
- METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS II (Plan-1992)
- PRACTICAS CRITICAS (Plan-2000)
- LITERATURA ARGENTINA (CURSO ESPECIAL) (Planes-1992/2000)
- LENGUA ESPAÑOLA I (Planes-1992/2000)
- INTRODUCCION A LA PROBLEMÁTICA LINGÜÍSTICA DEL SIGLO XX (Plan-1992)
- HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (Plan-1992)
- SEMINARIO: "Teatro Español Contemporáneo"
- SEMINARIO: "Poscolonialismo y Estudios Culturales en América Latina" (Parte II)
- SEMINARIO: "Teatro para Niños: la dramaturgia de Adela Basch"

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Letras y Departamento Alumnos.



*[Handwritten signature]*  
PROF. SUGANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCS

*[Handwritten signature]*

Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
Facultad de Humanidades - UNCS